

**ACTA DE APERTURA DEL “SOBRE ELECTRÓNICO A”  
(DOCUMENTACIÓN GENERAL)**

**SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN**

- Lugar: Sala de Licitaciones de las instalaciones de la Mutua en su sede central en Barcelona, Av. Josep Tarradellas nº 14-18.
- Día y Hora de celebración: 17 de octubre de 2019; a las 10:00 horas.
- Contratación de: SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LLEIDA Y ÁREA DE INFLUENCIA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1
- Referencia: N201801782
- Sujeto a regulación armonizada:                      SI                       NO

**SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN**

PRESIDENCIA: Rosa María Sacristán Nieto

VOCALÍA: Yolanda Llopis Odriozola

SECRETARÍA: Meritxell Escofet Barrio (con voz pero sin voto)

**LICITADORES QUE HAN PRESENTADO PROPOSICIÓN**

- MONICA CARMEN COSTA FARRENY (DNI: \*\*\*3033\*\*)

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación del/los técnicos/s de la Mutua que prestarán su asistencia y elaborarán el informe de valoración de las ofertas que, en su caso, se presenten a la licitación, así como la propuesta de exclusión de licitadores, previa tramitación por éstos de las subsanaciones/aclaraciones que correspondan.
- 2.- Apertura y calificación del contenido del **“sobre electrónico A”** correspondiente a la contratación arriba referenciada.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y DECISIONES ADOPTADAS:**

Por la Presidencia, se da a conocer los licitadores que han concurrido a la presente licitación dentro del plazo otorgado para ello y que son los siguientes:

1. MONICA CARMEN COSTA FARRENY (DNI: \*\*\*3033\*\*)

Constatada la presencia de todos los miembros del Servicio Técnico de Valoración, por la Presidencia se declara válidamente constituido.

A efectos de lo previsto en el segundo punto del orden del día, se designa al siguiente técnico de la Mutua:

Óscar Linde Álvarez

Por la Presidencia se ordena la apertura de los **“sobres electrónicos A”** presentados en tiempo y forma por los licitadores que han presentado oferta, y el Servicio Técnico de Valoración, por unanimidad ACUERDA:

Declarar que las siguientes entidades han presentado oferta a la presente licitación, procediendo a continuación a la calificación de la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con el siguiente resultado:

- Se advierte lo siguiente en la documentación presentada en el **“sobre electrónico A”** por la licitadora **MONICA CARMEN COSTA FARRENY (DNI: \*\*\*3033\*\*)**:

Revisada la documentación aportada en el “sobre electrónico A”, se constata la ausencia de la siguiente documentación:

- una declaración de la licitadora manifestando si concurre o no en Unión Temporal de Empresas (en adelante, U.T.E.) en la presente licitación y, de concurrir en U.T.E., la documentación exigida en el “Sobre electrónico A” a los componentes de la U.T.E., y
- una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Único Europeo de Contratación (D.E.U.C.).

En atención a la existencia de determinadas deficiencias de naturaleza subsanable entre la documentación presentada por la licitadora, se le debe requerir para que proceda a su subsanación en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

En concreto, deberá aportar la siguiente documentación:

- o **Declaración firmada de concurrir o no en U.T.E. y, en el supuesto de presentarse en U.T.E., documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a todos los integrantes de la U.T.E.**
- o **“Formulario del Documento Único Europeo de Contratación (D.E.U.C.) debidamente cumplimentado y firmado.**

A tal efecto, se le otorgará un plazo de TRES DÍAS NATURALES desde la recepción del indicado

*requerimiento para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 de la LCSP, corrija los defectos advertidos.*

Por la Presidencia se acuerda la suspensión de la reunión, quedando a la espera de la recepción de la documentación subsanatoria que le será requerida a la licitadora MONICA CARMEN COSTA FARRENY.

En fecha 28 de octubre de 2019 a las 11:30 horas se reanuda la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, tras recibirse la documentación subsanatoria presentada por la licitadora MONICA CARMEN COSTA FARRENY dentro del plazo conferido al efecto.

Examinada dicha documentación, se advierte que es correcta, motivo por el cual se ACUERDA tener por admitida a la licitadora MONICA CARMEN COSTA FARRENY (DNI: \*\*\*3033\*\*) en la presente licitación.

No habiendo ninguna otra cuestión, por la Presidencia se ordena levantar la sesión, cuando son las 11:50 horas del día 28 de octubre de 2019, extendiéndose de todo ello la presente Acta.

Y, en prueba de conformidad, se certifica su contenido por la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia.